

RESOLUCIÓN No. 857 del 26 de noviembre de 2020

“Por la cual se modifica el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”

EL SECRETARIO DE DESPACHO

de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto Distrital No. 037 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Distrital No. 816 del 26 de diciembre de 2019, se liquidó el “Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal del año comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020”.

Que la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, por medio de la cual se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital, que rige para las Entidades que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital, Empresas Sociales del Estado – ESE del Distrito Capital, Fondos de Desarrollo Local – FDL y Empresas Industriales y Comerciales del Distrito - EICD, establece que: “**b. Traslados presupuestales.** (...). *En el caso de los traslados presupuestales internos, esto es, operaciones a través de las cuales se modifican saldos de apropiación de rubros presupuestales que pertenecen a un mismo agregado presupuestal, se efectúan mediante Resolución del jefe de la Entidad, cuando se trate de entidades de la Administración Central o por Resolución o Acuerdo de la Junta o Consejo Directivo, cuando se trate de Establecimientos Públicos*”.

Que en desarrollo de la convocatoria 816 de 2018 adelantada por la Comisión Nacional del Servicio Civil, se realizaron concursos de méritos para proveer 76 cargos de la SCRD, los cuales han sido ocupados en provisionalidad, por lo que ingresarán nuevos funcionarios profesionales a ocupar dichos cargos.

Que los funcionarios salientes impactarán drásticamente los rubros de prima de vacaciones y prima de antigüedad; por lo que se requiere adicionar recursos a dichos rubros por valor de: \$69.912.486 en el rubro 3-1-1-01-01-001-1000 Prima de vacaciones y \$5.035.813 en el rubro 3-1-1-01-01-02-001-0011 Prima de antigüedad.

RESOLUCIÓN No. 857 del 26 de noviembre de 2020

“Por la cual se modifica el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”

Que los recursos para el traslado se encuentran disponibles en el rubro de sueldos y no afectan el pago de los meses de noviembre y diciembre.

Por lo expuesto anteriormente, se hace necesario realizar un traslado de recursos entre rubros de funcionamiento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, por la suma de SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$74.948.299) M/CTE.

Que, por lo anterior, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte solicitó a la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaria Distrital de Hacienda, la aprobación de un traslado presupuestal por la mencionada suma.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Modificar en los siguientes términos, el presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para la vigencia 2020, mediante traslado presupuestal entre rubros, por valor de SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$74.948.299) M/CTE.

119 secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

RESOLUCIÓN No. 857 del 26 de noviembre de 2020

“Por la cual se modifica el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”

3.1 Rubros a Contracreditar

RUBROS A CONTRACREDITAR: \$ 74.948.299

3	GASTOS	\$ 74.948.299
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 74.948.299
3 1 1	GASTOS DE PERSONAL	\$ 74.948.299
3-1-1-01	Planta de personal permanente	\$ 74.948.299
3-1-1-01-01	Factores constitutivos de salario	\$ 74.948.299
3-1-1-01-01-01	Factores salariales comunes	\$ 74.948.299
3-1-1-01-01-01-0001	Sueldo Básico	\$ 74.948.299

RUBROS A ACREDITAR: \$ 74.948.299

3	GASTOS	\$ 74.948.299
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 74.948.299
3 1 1	GASTOS DE PERSONAL	\$ 74.948.299
3-1-1-01	Planta de personal permanente	\$ 74.948.299
3-1-1-01-01	Factores constitutivos de salario	\$ 74.948.299
3-1-1-01-01-01	Factores salariales comunes	\$ 69.912.486
3-1-1-01-01-01-001-1000	Prima de vacaciones	\$ 69.912.486
3-1-1-01-01-02	Factores salariales especiales	\$ 5.035.813
3-1-1-01-01-02-001-0011	Prima de antigüedad	\$ 5.035.813

ARTÍCULO 2. Ordenar al Grupo Interno de Recursos Financieros, remitir copia de la presente resolución a la Secretaría de Hacienda Distrital y demás instancias competentes.

ARTÍCULO 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 26 días del mes de noviembre de 2020

RESOLUCIÓN No. 857 del 26 de noviembre de 2020

“Por la cual se modifica el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”

Nicolás Francisco Montero Domínguez
Secretario de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: William Cifuentes Peralta
Revisó: Didier Ricardo Orduz Martínez,
Alba Nohora Díaz Galán
Aprobó: Yaneth Suárez Acero

Documento 20207200245363 firmado electrónicamente por:

Didier Ricardo Orduz Martínez, Coordinador Recursos Financieros, Grupo Interno de Recursos Financieros, Fecha firma: 25-11-2020 12:56:02

Yaneth Suarez Acero, Dirección Corporativa, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 25-11-2020 15:40:16

WILLIAM CIFUENTES PERALTA, Contratista, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 25-11-2020 12:46:36

Jacqueline González Caro, Profesional Especializado (e) numerado y fechado, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 26-11-2020 09:23:02

Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario de Despacho, Despacho Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha firma: 25-11-2020 19:50:20



7004c3033fcd47a9ee6ca78bc2d3ef7db1e8fb19ea56855d88041059cc414578